PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, jueves, 29 de Enero de 1885. — N.° 1078.

El uso de la caridad

Lleno de indignacion, y poniendo el grito en el cielo, un periódico ministerial se desata contra la nacion francesa, por no haber seguido la conducta que siguió cuando con motivo de las inundaciones de Múrcia dió tan brillante muestra de su caridad.

No vamos nosotros á defender la conducta seguida al presente por la prensa francesa, ni mucho ménos cometeremos la imprudencia de acusar á la vecina República de falta de caridad y de amor hácia España, siquiera la restauracion haya hecho cuanto ha estado de su mano, y aun sigue haciéndolo, para malquistarnos con ella; pero si descartamos estos dos extremos, en cambio hemos de hacer algunas consideraciones que acaso vengan á explicar en parte la actitud de la prensa de la vecina República.

Esta actitud ha sido motivada ciertamente por los conservadores y solo por los conservadores. Durante su mando y bajo su direccion debieron distribuirse los cuantiosos socorros recaudados por la caridad para los inundados de Múrcia: en esos socorros tuvo una buena parte la caridad francesa, que al mostrarse como lo hizo entendia que su acto de generosidad no seria desnaturalizado.

Pues bien: léjos de esto, aquellos donativos, á pesar del tiempo trascurrido, no han sido en su totalidad destinados, y los que lo fueron, tuvieron un destino que seguramente no era el que esperaban los donantes.

Esta es la fecha en que la caridad francesa no sabe si ha llegado con su influjo al alivio de los murcianos.

Téngase en cuenta que entónces se dió á la suscricion carácter oficial, que el Gobierno se encargó del reparto de lo recaudado y que ese Cobierno era conservador.

¿Qué de extraño tiene que los hombres caritativos, viendo que su obra generosa se desnaturaliza y que no responde al fin que la dedican, se abstengan de ejercitar esa accion, que juzgan por tal motivo ineficaz?

Vergonzoso es en verdad que hayamos llegado al extremo de suscitar desconfianzas; pero esta vergüenza no alcanza á la nacion española: queda toda entera para sus gobernantes, para los hombres de la restauracion, á los cuales se juzga en el extranjero capaces de especular con la desgracia.

Bastantes años antes de las desgracias de Múrcia, ocurrieron los terremotos de Filipinas produciendo inmensos desastres. Tambien la caridad se mostró pródiga en favor de los desgraciados.

Reuniéronse algunos millones de reales con tal objeto, y á la hora presente aun no se sabe dónde están aquellos millones, aunque es evidente de toda evidencia que no fueron distribuidos.

Como ahora, tomó la direccion de aquella obra de caridad un Gobierno monárquico y borbónico.

Ahora bien; presentes éstos y otros hechos que omitimos, ¿cómo esperar que la caridad se ejercite ni responda la opinion pública como fuera su deseo á esos supremos llamamientos?

Además, ¿con qué derecho el Gobierno, convirtiendo en sustancia un objeto benéfico, dá carácter político á la suscricion y se declara dueño y señor de las iniciativas privadas para determinar la forma y manera de ejercitar la caridad, distribuyéndola por manos que no debieran tocar lo que no ha sido producto de su generosidad y desprendimiento?

¿Cómo pretender que la caridad llegue hasta donde llegaria, si no se mezclaran en ella móviles políticos con actos como el que refiere un diario en los siguientes términos?:

«Un caso notable, que no será el último.

A un infeliz que con motivo de los terremotos ha perdido toda su fortuna, consistente en los granos, caballerías y enseres que encerraba en su casa, le han sido otorgados *cinco mil duros*, para que «reedifique» la vivienda.

Esto es noble y humanitario; pero ahora resulta que la casa era propiedad del duque de Abrantes, y que por lo tanto para éste ha sido el socorro y nó para el infeliz á quien se destinó con plausible intencion.

De esperar es que el señor duque, oyendo la voz de sus generosos sentimientos, deje á ese desgraciado la suma antedicha y reedifique por su cuenta la casa que hundieron los terremotos.

Seria un acto digno de aplauso general.»

Estos y otros actos análogos contribuyen á entibiar el entusiasmo caritativo, y sobre todo nadie confia en los efectos de la caridad, interviniendo en ella los conservadores para explotarla con fines políticos.

Por lo demás la Francia de ahora es la misma Francia que socorrió las desgracias de Múrcia; la prensa francesa de entonces es la prensa de hoy: ¿no le dice esto lo bastante al periódico aludido?

No es, no, que falte en Francia la caridad: es que los franceses no quieren que sus actos caritativos se conviertan en lauros de quienes, si acaso alguno merecen, es el de la mezquindad.

(*El Demócrata* de Gerona.)

Múrcia y Andalucia

Apenas extinguido el eco de las acusaciones que la opinion pública lanzó contra el Sr. Cánovas del Castillo como presidente de la Junta para socorros de los inundados de las provincias de Murcia, Alicante y Almería, ocurren los terremotos de Andalucía, y España, y Europa y el mundo, movidos por un sentimiento grande, generoso y noble, olvidando los errores que entonces se cometieron, acuden en auxilio de los desgraciados que, con su hogar, perdieron su sosiego, su fortuna y su familia. No ha sido, no, obstáculo para que esto suceda, el triste ejemplo que dieron los encargados de remediar las desgracias de las provincias de Levante, en el año 1879: no se han detenido los espíritus generosos, ante la torpe distribucion que en ellas se hizo de los cuantiosos donativos que se recogieron; no ha decaido el sentimiento de caridad en presencia de la malhadada gestion de aquella célebre Junta de senadores y diputados; no nos han vuelto la espalda los que en aquellos dias tristes acudieron en ayuda de los inundados, con el recuerdo de los inauditos abusos que se cometieron por particulares, por autoridades, por comisiones, por juntas, por delegados, por todo el mundo: y como si su voluntad se hubiera cumplido entonces, acuden hoy á ofrecernos su limosna para remediar las desgracias de Málaga y Granada.

Este hermoso ejemplo de abnegacion y de fé debió servir de incentivo á los iniciadores de la nueva suscricion nacional para poner toda su atencion y cuidado en apartarse de los errores que en aquella época se cometieron, y para abandonar el absurdo sistema que dió lugar á aquellas dilapidaciones. Pero no: hoy, como ayer, hay privilegios hoy, como ayer, nuestra torpe y absurda administracion pone obstáculos al ejercicio de la caridad; hoy, como ayer, los que más sufrieron son los más desatendidos, porque son los más resignados; hoy, como ayer, el dinero de las dádivas se invierte, en gran parte, en algo que no estuvo en el pensamiento de aquellos que los hicieron. Los hechos se repiten con desconsoladora igualdad; las quejas y protestas se levantan con idéntica energía: la inercia del gobierno se manifiesta con el mismo aterrador aspecto.

En 1879 hubo pueblos pertenecientes al distrito electoral del señor Cánovas del Castillo, que habiendo sido poco ó nada perjudicados por la inundacion, recibieron cuantiosísimos socorros, mientras otros que vieron arrasados sus campos, destruidas sus casas y muertos sus habitantes, apenas obtuvieron un misero auxilio; y ahora hay pueblos pertenecientes al distrito electoral del Sr. Romero Robledo, que son injustificadamente favorecidos, en perjuicio de otros más desgraciados y miserables: Cieza y Cuevas ofrecen triste ejemplo de lo primero; Antequera y Albuñuelas nos ofrecen desconsoladora confirmacion de lo segundo.

En 1879 se destinó una gran cantidad de la suscricion nacional para reparacion de templos, fundicion de campanas y colocacion de relojes, mientras se dejaba abandonados á la multitud de desgraciados; y ahora se entrega á los curas para reparacion de las iglesias 10.000 pesetas, en tanto que se dá á los alcaldes para socorro de los pobres 2.500. En 1879 los infelices huérfanos, que habian perdido sus padres en la inundacion, andaban de puerta en puerta implorando la caridad, acompañados de las monjas del Asilo de Almoradí, mientras ciertos personajes celebraban con orgías la entrega de las espléndidas limosnas; y ahora se mueren de frio y de hambre en los campos, los que perdieron su hogar en Alhama y Arenas del rey, sin que la mano del gobierno llegue hasta ellos despues de veinticinco dias. En 1879 se fingieron segundas y terceras inundaciones para justificar la inversion de unos cuantos miles de duros, y ahora se suponen grandes avenidas por los rios para impedir que el rey visite las ruinas de Güevejar. En 1879 estuvieron detenidos largo tiempo en la Aduana de Alicante varios fardos de ropas, que remitieron almas caritativas del extranjero por no saberse quien habia de pagar los derechos de Aduanas, y ahora se encuentran depositados en la estacion del ferrocarril muchos centenares de mantas, que envia desde Paris un generoso español, por la misma causa. En 1879, grandes propietarios se apoderaron, más ó ménos habilmente, de las limosnas que sus colonos recibian para remediar su miseria, á pretexto de que les adeudaban algunas rentas, y ahora ricos hacendados se apoderan de grandes sumas entregadas á sus arrendatarios, suponiendo que ellos que han sufrido los perjuicios en sus fincas, son los que deben recibir la indemnizacion. En 1879, como ahora, las autoridades cometieron todo género de torpezas: obraron con censurable apatía; manifestaron indisculpable calma; guardaron injustificadas complacencias; y cuanto es concebible hicieron, con voluntad ó sin ella, para que los remedios llegaran á los desgraciados tarde y mal.

La opinion pública, juez severo de estos actos, ha dado su fallo y su castigo á tantos errores de unos y á tantas maldades de otros; y sin excitacion de nadie, y sin previos conciertos, y sin fin alguno político, espontánea y noblemente se separa hoy del gobierno para socorrer á los desgraciados de Málaga y Granada: y por sí mismos los donantes, buscando la representacion más eficaz, honrada y activa, han enviado sus limosnas á

las víctimas de los terremotos con la satisfaccion íntima de haber encontrado fieles ejecutores de sus generosos propósitos.

Pero no es esto bastante. El gobierno ha iniciado una suscricion nacional; los funcionarios del Estado, las corporaciones y los representantes extranjeros aportarán á ella grandes cantidades, y es preciso que estas se distribuyan con equidad. Lo que se da es para los pobres; para que se alimenten, para que se abriguen, para que se procuren albergue, por miserable que sea, y no tengan que buscarlo entre el estiercol, para que los enfermos se curen, y para que los huérfanos mitiguen los horrores de un triste porvenir; no para reedificar templos, no para remediar monasterios, no para fundir campanas, no para adquirir relojes, como en Múrcia, que estas son funciones que tiene que llenar el Estado con el presupuesto de la nacion, que este es gasto al que deben contribuir todos los españoles. Hacer otra cosa es un abuso; dar otra aplicacion á las limosnas, es una verdadera malversacion, aplicar á otro objeto los donativos, es violentar la voluntad de los que los hicieron, entre los cuales puede haber, y habrá sin duda algunos que no pertenezcan á la religion católica. Si el gobierno no cree contar con medios para esta religiosa obra, inicie una suscricion con ese objeto exclusivo, pero no pida *para auxiliar á las víctimas de los terremotos*, como dice el decreto de 2 de Enero.

Muchos errores se han cometido, pero todavía hay remedio. Una parte de la suscricion nacional se ha consumido ya en ese objeto; pero queda otra mayor por repartir, que puede distribuirse pronto, muy pronto, entre los pobres, que hoy gimen en la miseria. Tenga caridad el gobierno, ya que no tiene acierto: tenga lástima de aquellos desgraciados, ya que no la sienta por los demás españoles. Escite el celo de sus delegados; destituya á gobernadores tan torpes como el de Jaen; fije plazos brevísimos para el cumplimiento de sus disposiciones; distribuya los fondos que recoja, por manos de personas honradas, independientes y sérias, y ni le escatimaremos los aplausos, ni dejaremos de prestarle nuestra pobre ayuda en esa obra hermosa de caridad.

(El Globo).

SECCION DE NOTICIAS

De *El Globo* del 19:

Nunca se ve tan de relieve lo disparatado y absurdo de nuestro mecanismo administrativo como al sobrevenir circunstancias extraordinarias.

Prueba práctica. Un generoso y caritativo español residente en París, envia para el socorro de los desgraciados de Andalucía una remesa de mantas, que no bajarán de 3.000 ó 4.000.

La remesa llega á Madrid; pero como no ha pagado los derechos de Aduanas, el director general del ramo resuelve que queden aquí hasta que se pague esos derechos.

Pero los infelices de Alhama, Albuñuelas y demás puntos perecen de frio; urge enviar esas mantas allá, y á alguien se le ocurre que de la suscricion nacional puede tomarse la cantidad necesaria para el pago de los derechos en cuestion.

No hay para ello más que una dificultad. La formacion de un expediente; y ya se sabe lo que tardan aquí en resolverse los expedientes.

Queda otro medio. Apelar al Círculo Mercantil, á fin de que se encargue de pagar esos derechos y de hacer la distribucion de las mantas.

Mas el Gobierno no quiere que el Círculo Mercantil se lleve esa gloria. Bastante se ha llevado ya y está llevándose.

Se vuelve, pues, á la idea del expediente.

Los infelices que tiritan de frio en las asoladas comarcas de Málaga y Granada, pueden entretanto tener un consuelo.

En la seguridad de que ya recibirán esas mantas... para el verano.

—=—

De *El Globo* del 22:

Al fin habido que pagar los derechos de Aduana, por las mantas enviadas desde París para los desgraciados de Andalucía.

El Sr. Prast, presidente del Círculo de la Union Mercantil, ingresó ayer en la Tesorería provincial de Hacienda 2.848 pesetas por 1.600 kilos que pesan las citadas mantas.

—=—

De *El Porvenir:*

La contestacion de las Potencias á las proposiciones inglesas

Parece confirmarse cuanto ya hemos dicho sobre este asunto. Las Potencias reclaman una informacion internacional destinada á establecer sobre bases incontestables, la verdadera situacion financiera del Egipto; recuerdan que M. Childers, en la conferencia de Lóndres, admitió el principio de esta informacion y les parece que la mision confiada á lord Northbrook es una aplicacion de este principio, aunque no consideran bastante completos, ni comprobantes los resultados de la informacion abierta por el primer lord del almirantazgo. Los tres Gobiernos imperiales, de acuerdo con el de la República francesa, consideran que á la accion comun deben preceder las investigaciones cuya necesidad proclaman.

No obstante, las potencias reconocen que es urgente atender á las necesidades del Tesoro egipcio, así como al pago de las indemnizaciones de Alejandría. Pero en vez de una doble combinacion financiera, hecha bajo la garantía exclusiva de la Gran Bretaña, proponen un solo empréstito de nueve millones de libras esterlinas bajo la garantía de Europa. En las notas que han enviado á Lóndres las cuatro potencias, aceptan desde luego esta garantía colectiva bajo la reserva del consentimiento de sus Parlamentos respectivos, Francia, Alemania y Austria y el del Consejo de Estado Rusia. Las notas, idénticas en el fondo, rechazan la no afectacion de la Daira y de los domaines; aceptan la reduccion del medio por ciento sobre los intereses del canal de Suez pagados á Inglaterra, así como la imposicion de los residentes extranjeros; más proponen sustituir la reduccion del cupon con un impuesto de 5 por 100 sobre la renta de toda la deuda egipcia; por último, admiten la suspension de la amortizacion, persuadidas de que el Tesoro egipcio encontrará en estas múltiples concesiones los recursos necesarios para hacer frente á todas sus obligaciones.

Las cuatro Potencias no piden á Inglaterra que fije una fecha para la evacuacion del Egipto, y el corresponsal del «Times», en París, reconoce que Francia, cuyo ejemplo han seguido en esta ocasion los tres imperios ha evitado todo lo que pudiera parecer ofensivo á Inglaterra.

Más el periódico inglés nos revela un hecho importante y nuevo: la nota de las cuatro potencias plantea en formales términos la cuestion de neutralizacion y libertad del canal de Suez, y pide a Inglaterra que provoque pronto una discusion colectiva sobre esta grave y delicada cuestion. Trátase, pues, de una nueva conferencia europea sobre el canal de Suez.

Italia, puesta al corriente de las negociaciones entabladas por las cuatro potencias é invitada, por consiguiente, á unirse a ellas, no ha juzgado oportuno salir de su aislamiento.

—=—

La conferencia de Berlin

La sesion celebrada por la conferencia del último viernes, fué ocupada por entero con un discurso pronunciado por sir Ed. Malet, sobre las formalidades que deben observarse para la ocupacion de un país, sobre el cual ninguna potencia tiene derechos. El orador dijo que Inglaterra no podia aceptar el proyecto de la comision, porque éste no establece ninguna diferencia entre una anexion y un protectorado.

Sir Travero Troiss, dijo que un protectorado se diferenciaba de una anexion en que, el protectorado no aplica el respeto de la soberanía y de la jurisdiccion de los poderes del país, encargados sólo de la administracion de los negocios extranjeros.

Portugal continúa oponiéndose á las peticiones de la Asociacion africana. Si no puede obligarse á dicha nacion á cambiar de actitud, es imposible precisar cuando terminarán los trabajos de la conferencia.

Correo de hoy.

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 26, 7-15 n.

Entrando el Congreso en la órden del dia, continúa el debate universitario, siguiendo en el uso de la palabra el gobernador civil señor Villaverde, que empleó la totalidad de la sesion, repitiendo las versiones publicadas por la prensa oficiosa á propósito de la actitud de los estudiantes y la conducta de las autoridades, esforzándose en demostrar que fueron estas agredidas y tuvieron necesidad de penetrar en la Universidad por haber desatendido el rector el órden universitario.

Han asistido á la sesion los ministros de la Gobernacion, de Fomento y Gracia y Justicia, notándose la ausencia del señor Canovas.

El señor Silvela, hermano del ministro de Gracia y Justicia, rectificará mañana y despues terciarán los jefes de las oposiciones.

Hoy se cree próximo el relevo del actual Nuncio, anunciándose que le sustituirá un cardenal muy intransigente y muy ultramontano.

Tambien se dice que terminará la actual legislatura inmediamente de concluir el debate universitario, modificándose el gabinete, pasando el señor Romero Robledo á ocupar la presidencia de la Cámara y entrando el conde de Toreno en gobernacion, saliendo el señor Pidal de Fomento, sustituyéndole el conde de Torreanaz. Realizada esta modificacion, dícese comenzará la nueva legislatura para discutir los presupuestos y los proyectos de ley pendientes.

—=—

Madrid 27, 1 mda.

«La Gaceta» publica una real órden excitando el celo de los gobernadores é ingenieros de caminos para activar el desarrollo en la construccion de carreteras y otra real órden nombrando el Jurado encargado de examinar las reformas descriptivas de la Exposicion de minería.

Madrid 27, 8-45 m.

En el debate sobre los sucesos de la Universidad consumirá el segundo turno el Sr. Leon y Castillo y el tercero el Sr. Moret.

Se han recogido firmas con el objeto de pedir una pension para el poeta don José Zorrilla.

—=—

Madrid 27, 9-15 m.

El «Liberal» indica al Sr. Cárdenas (D. Francisco) para la embajada de París y al Sr. Silvela (D. Manuel) para gobernador del Banco de España.

Se habla de algunos socios del Círculo izquierdista que han significado la conveniencia de adherirse al señor Martos.

—=—

Madrid 27, 10 m.

El Sr. Cos Gayon ha terminado los presupuestos y los someterá á las Cámaras á primeros de Febrero; ha ultimado la ley sobre el timbre y está estudiando un proyecto sobre cargas de justicia.

—=—

París 27 8-25 m.

En un telégrama de Roma publicado por el «Soleil» se desmiente la noticia relativa al llamamiento de monseñor di Rende, Nuncio de Su Santidad en París.

Lóndres.—El «Times» considera comprometido el acuerdo entre Francia y Alemania á causa de la política que observa Francia en la Conferencia de Berlin, y cree que un acuerdo entre Francia y Portugal contrabalanceará los proyectos del príncipe de Bismarck, respecto del Congo.

Washington.—El Senado ha votado por unanimidad una protesta contra las esplosiones ocurridas en Lóndres.

Ha habido en San Francisco un terremoto, el cual no ha causado ningun daño.

—=—

Madrid 27, 4 t.

El Sr. Castelar ha recogido firmas para reproducir la proposicion de ley presentada anteriormente para pensionar al poeta Zorrilla.

Parece que el Sr. Cazurro pasará al tribunal de Cuentas, ocupando la Direccion de Propiedades el señor Rota.

«El Globo» cree que concluido el actual debate, el Gobierno declarará terminada la legislatura y que convocará otra seguidamente. Tambien espera el mismo periódico una modificacion ministerial.

Varios periódicos dicen que anoche se reunieron varios diputados conservadores en casa del catedrático señor Conde Luque, formando una agrupacion que se titulará de los puritanos. Esta fraccion será hostil á varios ministros, especialmente al señor Pidal.

—=—

Madrid 27, 4-10 t.

Telegramas particulares dicen que vendrá á Madrid con el carácter de nuevo nuncio, monseñor Scilla, arzobispo de Chiethi.

Créese que la dinamita que explotó en el edificio del parlamento inglés la introdujeron unas mujeres fingiéndose embarazadas. Dos *policimen* están espirando de resultas de las heridas que recibieron.

Italia prepara una nueva expedicion á Africa. Presúmese que en inteligencia con Inglaterra.

Madrid 27, 4-20 t.

Congreso.—El Sr. Montilla lamenta el retraso que sufren los dictámenes de la comision de incompatibilidades, añadiendo que hay varios diputados que no pueden serlo.

El señor conde de Toreno dice que el último dictámen de dicha comision está sobre la mesa, no sabiendo que haya mas de 38 diputados empleados.

El señor Silvela reanuda su rectificacion en el debate universitario.

Hay en la Cámara cinco diputados ministeriales y 16 de oposicion: las tribunas llenas. Consumirá el segundo turno señor Leon y Castillo y el tercero el señor Moret.

En el Senado no hay sesion.

—=—

Madrid 27, 5-45 t.

El señor Silvela (don Luis) demuestra que los estudiantes no son reos de delito de sedicion ni de rebelion, no debiendo el señor Villaverde emplear la fuerza pública; niega que hubiera tiros en la Universidad, asegurándolo él y los señores Pisa Pajares y Comas; censura al señor Villaverde que elogie al coronel Oliver estando bajo la accion de los tribunales. «Si hubo agresion por parte de los estudiantes—dice—¿por qué no procesaron á los heridos?» Examina el auto de procesamiento del coronel Oliver, deduciéndose del texto que empleó mal la fuerza pública. El auto califica el movimiento escolar de manifestacion tumultuosa. Niega el derecho al gobernador de entablar competencia, creyendo que se trata con ello de entorpecer la accion de la Justicia. (Muestras de aprobacion en las minorías.)

El señor Pidal contesta. (Desde sus primeras palabras se oyen aplausos en la mayoría y protestas en las minorías.) Dice que entre los Silvelas discrepantes del Gobierno él cuenta con el apoyo de su querido amigo el ministro de Gracia y Justicia. Lee una exposicion dirigida por don Luis Silvela al primer gobierno de la Restauracion, protestando de los actos del señor Orovio. Dice que el discurso del señor Morayta ha sido el fulminante que hace ahora estallar la máquina preparada; explica el alcance de su discurso de apertura de curso; hace una calurosa defensa del señor Creus, diciendo que no sale por las puertas excusadas sino por la puerta aconsejada por la prudencia. (Grandes rumores.) Contéstalos el señor Pidal diciendo: «¡Cuántos hombres políticos habrán salido por puertas peores!» (Atronadores y repetidos aplausos en la mayoría.) (Grandes protestas en las minorías).

Continúa el señor Pidal su discurso.

Madrid 27, 5'50 t.

«El Times» cree que se hallan enfriadas las relaciones entre Francia y Alemania por los asuntos de África. La columna de Stewart ha llegado á Metameh.

Washington.—El Senado ha aprobado por unanimidad la proposicion reprobando el atentado de Lóndres.

Chile.—La policía sigue la pista del individuo que intentó asesinar al presidente.

Madrid 27, 6-15 t.

Acerca de su presencia en el partido conservador dice el Sr. Pidal que ingresó en él convencido de que era el único sólido que hay dentro de la monarquía y fuera de ella. Dice que el discurso del Sr. Silvela es tan contradictorio como su conducta, negándole el derecho de abrogarse la representacion de la Universidad. El señor Silvela rectifica.

En los pasillos del Congreso ha sostenido una viva polémica el señor Romero Robledo con el diputado señor Roda acerca de la reunion de los puritanos. El señor Romero niega á los ministeriales el derecho de formar grupitos y dice que es preferible que se vayan. El señor Roda replicó que ha sido siempre conservador canovista. Este suceso ha llamado mucho la atencion por el tono marcado de violencia que revistió.

MAHON

Banco de Mahon

SUSCRICION á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

	Pesetas
Suma anterior	3894'80
D. A. M. P., ademas de lo contribuido por otros conductos	5'00
D.ª Sebastiana Baqué	20'00
Total	3919'80

Continúa abierta la suscricion en las oficinas del Banco y en la redaccion de los periódicos «El Bien Público» y EL LIBERAL.

—

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobó el acta de la ordinaria anterior.

No habiéndose presentado reclamacion contra las listas de compromisarios para Senadores, se acordó publicarlas como definitivas.

Se acordó esponer al público las listas electorales para Ayuntamientos.

De conformidad con lo manifestado por el Jefe del Batallon depósito de Palma, se acordó devolver á Bernardo Seguí Sintes las 1500 pesetas que depositó para responder del resultado del sorteo de Juan Jover Moll que obtuvo el número 136 en el reemplazo de 1884.

Se aprobó el proyecto de alineacion de la calle de Ramirez acordando exponerla al público por el plazo legal.

Se acordó subastar la terminacion del cementerio civil con arreglo al plano aprobado.

Se acordaron varios pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesion.

—

El Sr. Corrado Ronzani, director de orquesta de la compañía lírico italiana que actúa en nuestro coliseo, nos ruega que en su nombre demos las más espresivas gracias á los señores Abonados, al público en general y á los señores artistas y orquesta del espresado coliseo, por la deferencia de que fué objeto en la noche de su beneficio.

—

Son tantos los billetes despachados ya de la lotería que se ha de verificar en esta ciudad a beneficio de las víctimas de Andalucía, que, segun tenemos entendido, no tardará en anunciarse el dia en que deberá tener lugar el sorteo.

—

La Comision recreativa del casino El Recreo nos ruega pongamos en conocimiento de los señores socios que obtengan localidades para la funcion que ha de celebrarse el sábado, que se entenderá que renuncian á las mismas si antes de las seis de la tarde de dicho dia no han pasado á recojerlas.

—

Hoy deben empezar los ensayos de la ópera «Lucia» que se pondrá en escena el miércoles á beneficio de la aplaudida tiple ligera Srita. Pierdori.

—

Hemos recibido el primer número del «Boletin de Hidroterapia», órgano oficial del Instituto Hidroterápico barcelonés, cuyo objeto es difundir los conocimientos de esta parte tan importante de la Terapéutica moderna.

Agradecemos la visita.

—

Segun vemos en un telegrama que publican los diarios de Barcelona, ha ido á pique en la rada de Port-Said, la fragata acorazada italiana «Príncipe Amadeo», uno de los más hermosos buques de guerra con que contaba aquella nacion.

Fué botado al agua en 1872, y montaba 5 cañones de grueso calibre sistema Armstrong, ademas de otras piezas menores. Desplazaba 6,406 toneladas; media 79'10 piés de eslora y 17'62 de manga, siendo el espesor de su coraza de 220 milímetros, y su dotacion constaba de 523 plazas. Su coste total ascendió á 6.175,000 pesetas.

—

Segun se nos ha manifestado, es aguardada de nuevo en nuestro puerto la escuadra española.

—

Parece que se han puesto en circulacion en esta ciudad monedas de dos pesetas falsas pues ayer fueron entregadas dos en la tienda de comestibles de José Codina, Plaza del Cármen, 3.

—

Dice «La Vanguardia» de ayer 28 enero:

«Ayer vimos en la Mayordomía de las Casas Consistoriales varios objetos sacados de las ruinas de los pueblos andaluces que han sufrido los efectos de los terremotos, enviados á Barcelona, como expresion de gratitud.

Entre ellos hay un pendon que remata con una cruz con la siguiente dedicatoria.

¡DIOS BENDIGA AL PUEBLO CATALVN, CARITATIVO, BIENHECHOR!... del pueblo de Jatar. Luego hay un sello que dice: Alcaldía municipal del pueblo de Jatar.

Si la caridad ennoblece á los pueblos, no menos les honra el agradecimiento. Las poblaciones de Andalucía, al demostrar su gratitud, prueban la nobleza de su alma.

—

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mio: No siéndome posible, por hallarme indispuesta, tomar parte en la funcion que los artistas de zarzuela de la sociedad «El Isleño» dan á beneficio de las víctimas de Andalucía el sábado 31 del corriente, y deseando por mi parte contribuir al alivio de tanta desgracia, adjuntas tengo el gusto de remitir a V. veinte pesetas para que se destinen á tan benéfico objeto. Con este motivo se ofrece de V. afectísima S. S. Q. B. S. M.

SEBASTIANA BAQUÉ.

Es digno de todo elogio este rasgo filantrópico de la Sra. Baqué que ni aun en medio de la indisposicion que la aqueja se ha olvidado de nuestros desgraciados hermanos de Andalucía.

De la cantidad recibida hemos hecho entrega al Banco de Mahon.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del vapor correo *Nuevo Mahonés* fondeado á la una y media de la tarde.

DE BARCELONA

D Bartolomé Rotger, Juan Planas, Salvador Cunill, Francisco Carrió y señora, Vicente Gonzalez, Vicente Casellas, Antonio Mercadal, Tomás Pons, Francisco Arguimbau, José Calonjé, Joaquin Andrés, Cayetano del Pino, Osías Genger, Luis Coda y 11 indivíduos de tropa.

DE ALCUDIA

D. Modesto Bosch, Francisco Ballester, José Real, Pedro Paneda, Nicolás Pizá, Vicente Marí, Jaime Gamma, Rafael Orell, José Ferrer, Antonia Más, Sebastian Font, Bernardino Rusen, Juan Ferrer, Francisco Miró, Ignacio Llompart, Rosa Sancho, Enrique de Lacal y tres señores oficiales.

Total 46.

—

BOLSA DE MADRID

28 de Enero.

4 por 100 Interior perpétuo	60'950
4 por 100 amortizable	76'400
Billetes hipotecarios de Cuba	87'050

BOLSA DE BARCELONA

28 de Enero.

4 por 100 Interior	61'950
4 por 100 exterior	61'000
4 por 100 amortizable	76'570
Billetes hipotecarios de Cuba	86'750
Banco Hispano Colonial	40'000
Crédito Mercantil	45'500
Banco de Cataluña	21'250
Acciones ferrocarril Francia	54'750
Id. Norte	110'620
Id. Orense	24'000
Obligaciones Francia	63'620
Id. Orense	47'270

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 29

De Barcelona pail. «Galgo», patron Pedro Roger, con 5 trip., harina y efectos.

De Palma laud «Dolores», pat. Antonio Sintes con 6 trip. y efectos.

De Barcelona v. correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip. 46 pas., efectos y la correspondencia.

†

(E. P. D.)

A las 10 1/2 de la mañana de hoy ha fallecido

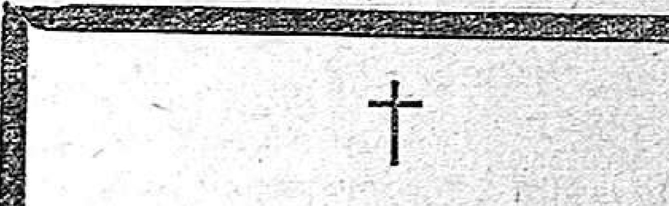
D. Estéban Perez Bárcena

á los 67 años de edad

Su desconsolada esposa, hijo ausenie, hija, é hijo político y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana á las 9 1/2, dándose el duelo por despedido despues del mismo.

Mahon 29 Enero de 1885.



COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

Funcion para mañana 30 de Enero de 1885

10.ª de abono 5.ª série

Se pondrá en escena la ópera séria en 4 actos

El Trovador

Se empezará á las 8

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Banco de España.—Agencia de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia n.° 44.—Mahon.

Desde el dia 1.° de Febrero próximo quedará abierta la cobranza de las contribuciones Territorial, Industrial é Impuesto de Sal del tercer trimestre del corriente año económico en los pueblos de este partido como á continuacion se espresa:

En Mahon desde el dia 1.° al 6 de 8 á 1 y de 2 á 3 1/2 del dia.

En Villacárlos desde el 7 al 10 de 8 á 2.

En Ciudadela del 1.° al 6.

En Alayor del 1.° al 6.

En Mercadal del 7 al 10.

En Ferrerias del 11 al 13.

Los señores contribuyentes que tengan cuotas domiciliadas podrán satisfacerlas en el pueblo del domicilio en los dias señalados para la cobranza del mismo.

Los contribuyentes que no hicieren efectivas sus respectivas cuotas en los dias indicados para verificarlo en cada localidad incurrirán como morosos en el apremio de primer grado consistente en el 5 por 100 sobre el importe del recibo talonario, conforme previene el artículo 16 de la Instruccion vigente.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores contribuyentes.

Mahon 25 Enero de 1885.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

Administracion de Loterías

DE 1.° CLASE N.° 6.—MAHON. ARRAVALETA, 3.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Enero de 1885.

Ha de constar de dos séries de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.253 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
18	de 2.500	45.000
1,280	de 300	308 400
99	aprox. de 300 para los núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 para los números restantes de la centena del premiado con 40,000 pesetas	29 700
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.300 id. para el premio segundo	2.600
1.253		569.400

Mahon 21 Enero de 1885.—El Administrador Pascual J. Hernandez.

Casino El Progreso

El programa de la funcion que á beneficio de las víctimas de los terremotos ha de celebrarse el sábado próximo por la noche es como sigue:

1.° El drama «El puñal del Godo».
2.° El drama «La agonía de Colon».
3.° La zarzuela «D. Pera Singlá».
4.° La zarzuela «El hombre es débil».
5.° Baile de Sociedad.

El domingo, tambien próximo, por la noche tendrá lugar un gimsat.

San Luis 26 Enero 1885.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

Para vender

Lo está el edificio de la calle de San Luis Gonzaga n.° 1, conocido por Iglesia protestante.

Al propio tiempo lo está un almacen de recreo situado en la punta de Calafiguera.

Igualmente lo está un armonium de 10 registros y cinco octavas.

Para informes en esta imprenta.

AGENCIA DE

MATERIALES DE ASBESTOS

13, Arravaleta, 13

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Té inglés, negro		á 15 rs. libra.	
Bujías de espelma		á 17 » un paquete de 24 bujías.	
		á 34 » — de 36 —	
Tapetes de hule para mesas redondas	de 45 por 45 pulgs.	á 26 rs.	
— — — —	de 54 por 54	á 32 »	
Alfombras de hule para escalera	de 18 y 1/2	á 12'50 metro lineal.	
— — —	de 22 y 1/2	á 15 » — —	
— — de Silentium para comedor	de 72 por 72	á 94 »	
Lápices negros «Faber» núms. 2 y 3		á 00'70	
— azul y encarnado		á 1'60	
Gomas para borrar lápiz		á 4 »	
Polvos para limpiar metales		á 5 » paquete.	
Cepillos para limpiar metales		á 10 » uno.	

Servicios para mesa, té y café de loza, porcelana, cristal, metal blanco, etcétera, etc., á precios segun Muestrarios que están de manifiesto en dicho establecimiento.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

DOLOR

24 MEDALLAS DE ORO

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Cotoso.—Curacion radical con el régimen Americano **Tompson.** Precio **40** reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad.**—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la segunda friccion.—Está recomendado por todas las Academias Médicas de Europa y América.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden únicamente en el **Gabinete Médico norte-americano**, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.

Atencion

23, Plaza Pescadería, 23

Ciudadanos:

Acabo de recibir un gran surtido de loza y cristalería, papel de fumar de muchas clases, idem de escribir, camisetas interiores para caballeros y señoras; y un gran surtido de medias para mujeres y niños, chalecos, garibaldinas para caballeros y un inmenso surtido de corsés. Mechas para luces catalanas y alemanas y tubos de todas clases.

Pañuelos de algodon, de hilo, de seda y de lana, desde 6 céntimos hasta 20 rs. uno.

Toallas y servilletas á precios sumamente baratos.

Cintas de seda, de lana y de algodon, de diferentes colores.

Bordados, encajes, botones, hilos en rama y carretes, muñecas de carton, petacas, pipas, cepillos, cuadritos con santos, polvoreras, ligas para medias, cinturones para caballeros y niñas, carteras, portamonedas y un pequeño surtido de chalinas, ó sean corbatas, espejos, marcos para retratos y otros artículos que los encontrarán á precios sumamente baratos; y un gran surtido de bandejas, peines de varias clases, cuchillos y puntillas blancas y negras.

23, Plaza de la Pescadería, 23

En venta

Lo está un molino de viento completamente nuevo, de 19 palmos de diámetro con su correspondiente bomba, bergas y cañería. Para su ajuste dirigirse á D. José Roca y Puig, Plaza Vieja, 8, Ciudadela.

Para vender

Lo está la casa núm. 119 de la calle Cos de Gracia. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

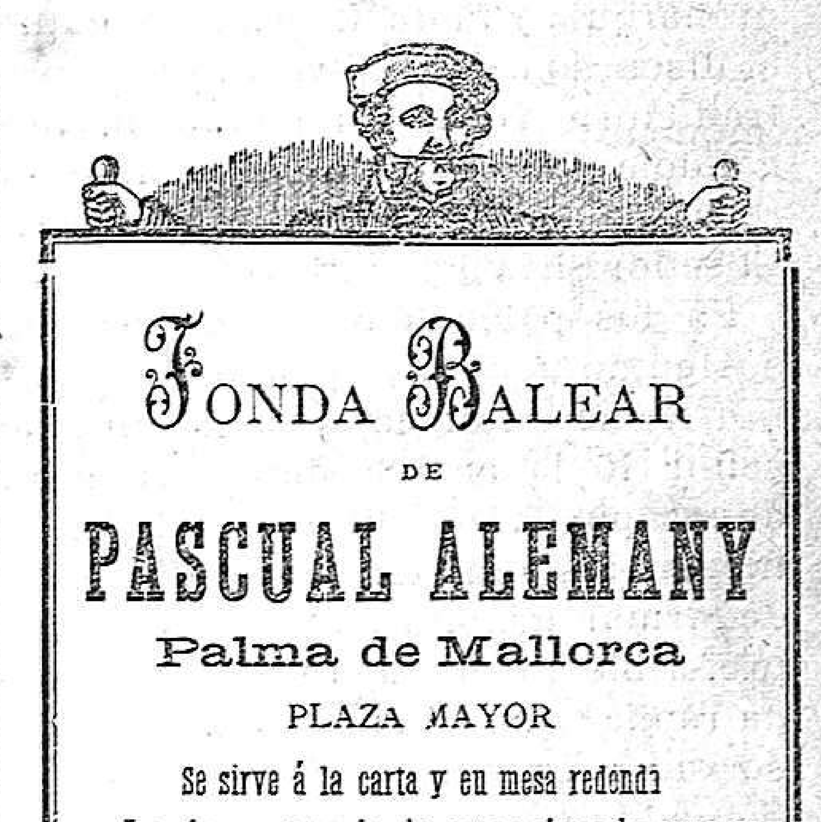
Subasta

El dia 30 de Enero á las 11 de la mañana se venderán en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, siendo la postura competente, las fincas siguientes:

1.° Una casa situada en esta ciudad calle de Deyá, núm. 2, con todos sus accesorios.

Y 2.° Un huerto de recreo con casa habitacion situado en el camino de Llumesanas inmediato á la carretera de San Clemente.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones están de manifiesto en la Notaría de dicho D. Francisco Andreu.



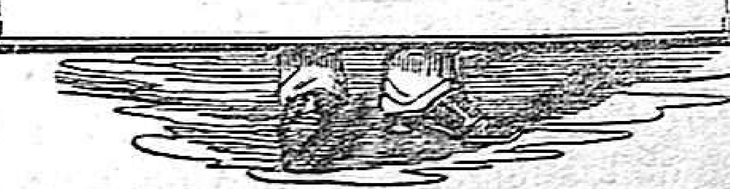
FONDA BALEAR
DE
PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.



IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.